

# Irán condenó a prisión a unos 400 manifestantes por protestas

Al menos cuatrocientos manifestantes han sido condenados a penas de prisión en Teherán por su implicación en las protestas desatadas en Irán por la muerte de la joven kurda Mahsa Amini, tras ser detenida por la llamada Policía de la moral a mediados de septiembre.

El fiscal de Teherán, Ali Alqasí Mehr, informó este martes de las penas de prisión contra 400 «alborotadores», de los cuales 160 han sido condenados a entre 5 y 10 años en la cárcel; 80 a entre 2 y 5 cinco años y otros 160 a hasta 2 años entre rejas, según recoge la agencia oficial IRNA.

Mehr indicó además que otras 70 personas han sido condenadas a pagar multas, aunque no explicó su cuantía.

Estos datos son solo de Teherán y se desconoce el número de condenados en otras zonas del país.

Las revueltas comenzaron por la muerte de la joven kurda de veintidós años tras ser detenida por la Policía de la moral por no llevar bien colocado el velo, pero han evolucionado y ahora los manifestantes piden el fin de la República Islámica fundada por el ayatolá Ruholá Jomeiní en 1979.

Durante las movilizaciones al menos 2.000 personas han sido acusadas de diversos delitos y 11 de ellas condenadas a muerte.

Hasta ahora, Irán ha ahorcado a dos presos de 23 años por su implicación en las protestas, el último de ellos ayer de madrugada en una ejecución pública en la ciudad de Mashad.

Organizaciones de derechos humanos como Amnistía Internacional han denunciado los juicios como “farsas” e “injustos” y una “venganza”.

En los casi tres meses de protestas han muerto más de 400 personas y al menos hay 15.000 detenidos, según la ONG Iran Human Rights, con sede en Oslo.

La fuerte represión policial ha provocado duras condenas internacionales y sanciones de los países occidentales.

La Unión Europea aprobó ayer martes la tercera ronda de

sanciones contra Irán por reprimir a los manifestantes que protestan contra el régimen, además de por enviar armas a Rusia en su guerra contra Ucrania.

Así, la UE incluyó en su lista de sanciones a veinte individuos, entre ellos a periodistas y generales de la Guardia Revolucionaria y la Radiotelevisión de la República Islámica de Irán.

***EFE***